



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Jorge Santarrosa, de la Escuela de Historia, para la realización de la conferencia "Relaciones Intercoreanas. Antecedentes históricos y situación actual", y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se encuadra dentro de los perfiles extensionistas de la FFyH y que son promovidos desde su secretaría de extensión,

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval de la Dirección de la Escuela de Historia,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECONOCER la Conferencia "Relaciones intercoreanas. Antecedentes históricos y situación actual", a cargo del Lic. Jorge Santarrosa, desarrollada en el mes de Julio de 2016;

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 SEP 2016

RESOLUCIÓN Nº: 1108
f.r

Mgter. Liliana V. PEREYRA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES